

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700115515 del 19 de noviembre de 2019
“Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el servidor público CARLOS EDUARDO RAMÍREZ LÓPEZ contra la Resolución No. 20191700100695 del 11 de septiembre de 2019”

Sujeto a Notificar:

CARLOS EDUARDO RAMÍREZ LÓPEZ	Transversal 38 No 39 - 39 Sur BOGOTÁ - D.C.
-------------------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010735661 del 03 de diciembre de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “**DIRECCIÓN ERRADA**”.

Fecha de publicación en página web: 23 de diciembre de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 23 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2019.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 31 de diciembre de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010735661 del 03 de diciembre de 2019, no fue posible Notificar a CARLOS EDUARDO RAMÍREZ LÓPEZ, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700115515 del 19 de noviembre de 2019** “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el servidor público CARLOS EDUARDO RAMÍREZ LÓPEZ contra la Resolución No. 20191700100695 del 11 de septiembre de 2019”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno..

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal